

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.



Sección

Núm. 268

Ensenada, 14 de Septiembre de 1909.

ASUNTO

La norteamericana Mamie Hooywood,
solicita permiso para establecer en
Mexicali, de este Distrito, una casa
de huéspedes.

Registrado á fojas del libro respectivo.



Nº 313.

Tengo el honor de acompañar a usted, por duplicado, una solicitud de la negra norteamericana Marie Hayward, que presentó en esta oficina suplicando se le diera el curso debido; cosa que se le concede.

Creo conveniente manifestar a U., en vía de informe, que dicha mujer ha procurado desde que está establecida con negocio de cantina en este lugar, traer prostitutas para negociar con ellas, causando con eso ciertos escándalos, por lo cual ya le han sido impuestas por esta Subprefectura algunas multas.

En el presente caso, claro y evidente es la tendencia que tiene de establecer un burdel en una regular casa que ha construido; a lo que quiere disimular con el pretexto de casa de huéspedes, rehuyendo el pago impuesto a esta clase de establecimientos.

Remito a usted mi atenta consideración -

Libertad y Constitución -

Mexicali, B. Cfa., Septiembre 14 de 1909.

El Subprefecto,
J. Carreras

C.
Presidente Municipal -
Ensenada.
B. Cfa.

C. Presidente Municipal.

Mamie Hooywood, norteamericana vecina de esta población en la Avenida Juarez ante Ud. comparece á manifestar que desea establecer en dicha Calle en el lote que posee una casa de Huespedes, y necesitando para el objeto proveerse de la patente correspondiente del H. - Ayuntamiento, pide á Ud. respetuosamente se sirva dar á la presente el curso que corresponde á fin de que le sea expedida la mencionada patente.

Protesto lo necesario.

Mexicali B.C. Septiembre 13 de 1,909.

Sep 30/1909
Señor
que no ha
lugar por
ahora á la
solicitud

En 4 Oct
se cumplió
Mamie Hooywood

V. K. B. V. O.

C. Presidente Municipal.

Mamie Hooywood, norteamericana vecina de esta población en la Avenida Juárez ante Ud. comparece á manifestar que desea establecer en dicha Calle en el lote que posee una casa de Huespedes, y necesitando para el objeto proveerse de la patente correspondiente del H. - Ayuntamiento, pide á Ud. respetuosamente se sirva dar á la presente el curso que corresponde á fin de que le sea expedida la mencionada patente.

Protesto lo necesario.

Mexicali B.C. Septiembre 13 de 1,909.

Mamie Hooywood

AKBAR

PRIMERA.

472.-

En sesión ordinaria que tuvo lugar el día último del mes próximo pasado, la Corporación de mi cargo, á quien dí cuenta con la solicitud de Ud. para que se le conceda permiso á fin de establecer una casa de huéspedes en ese lugar, tuvo á bien acordar que por ahora no era de concedérsele el permiso que solicita.

Lo que digo á Ud. para su conocimiento y efectos.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Octubre 4 de 1909.

El Presidente Municipal.

A la Senora

Manie Haywood.

Mexicali.

PRIMERA.

471.-

En contestación al atento oficio de Ud. de fecha 14 de Septiembre próximo pasado, tengo la honra de manifestarle que la Corporación de mi cargo tuvo á bien acordar negativamente la solicitud que se sirve acompañar suscrita por la norte americana Manie Haywood.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, Octubre 4 de 1909.

El Presidente Municipal.

Al C.

Sub-Prefecto Político de

Mexicali.

The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

#2.B.Y. 8 Paid.

RECIBIDO en

Calexico Jan 25 10.

O. Presidente Municipal.

Ensenada.

What is the matter with Mamies Heywoods

papers, .

Mamie Heywood.

PM. V.

Num 86

C o n fecha 4 de Octubre del año próximo pasado dirijí á Ud. un oficio bajo el número 472, cuyo tenor es el siguiente:

"..En sesión ordinaria que tuvo lugar el día último del mes próximo, pasado, la Corporación de mi cargo, á quien di cuenta con la solicitud de Ud. para que se le conceda permiso á fin de establecer una casa de huéspedes en ese lugar, tuvo á bien acordar que por ahora no era de concedérsle el permiso que solicita.."

Lo que digo á Ud. para su conocimiento, refiriéndome á su telegrama de fecha 25 del presente.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.C., Enero 29 de 1910.

El Presidente Municipal.

Mrd. Senora

Manie Heywood.

Mexicali.